



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA NUM. 2012/36
DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA**

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión ORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan a próximo pleno:

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA a celebrar el día 16 DE FEBRERO DE 2012, con inicio a las 19,00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 3.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 4.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL DEL SECTOR VI, PROMOVIDO POR D. ISMAEL ESTEVE, EN REPRESENTACIÓN DE DUZAR S.L.
- 5.- APROBACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CAMBIO DE INVERSIÓN DE PISTAS DE PADEL PARA INCORPORAR LA CANTIDAD A LA OBRA DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL, Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ÉSTE.
- 6.- CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA.
- 7.- PROPUESTA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 8.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

10.- INFORMES DE ALCALDÍA.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 13 de Febrero de 2012.

EL ALCALDE.

Fdº. Víctor Manuel Coloma Pesquera